

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"INGEMAPRE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO PETROLERO
S.A."
CELEBRADA EL 8 DE ENERO DE 2018**

En la ciudad de Quito, al ocho de enero de dos mil diez y ocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto, la señora Daniela Proaño, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, lo socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11:00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Daniela Proaño, y con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía **JORGE EDUARDO LOPEZ AGUILERA**, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y un mil seiscientos diez (91.910) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **LUIS FERNANDO GARCIA JIBAJA**; por sus propios y personales derechos, propietario cuarenta (40) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señorita Andrea Bonilla.

- 1 **Conocer sobre la autorización al Gerente General de la compañía, el señor Jorge Lopez, para firmar presentar balances rectificatorios a la Superintendencia de Compañías.**

A continuación, la señorita presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día, y ésta resuelve:

- 1 La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad otorgar la autorización debida al señor Jorge Lopez, para que en su calidad de Gerente General de la Compañía Ingemapre Ingeniería y Mantenimiento Petrolero S. A., presente el balance rectificatorio a la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose tratado y resuelto el punto del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, la señorita presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación

Se levanta la sesión a las 11h30

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

DANIELA PROAÑO
PRESIDENTE AD HOC

ANDREA BONILLA
SECRETARIA AD HOC

JORGE EDUARDO LOPEZ AGUILERA
ACCIONISTA

LUIS FERNANDO GARCIA JIBAJA
ACCIONISTA